

EL EJERCITO Y ARMADA

ORGANO DE REVISION CONSTITUCIONAL

MAMOTRETOS

Las huelgas continúan perturbando la vida del país. El paro se va extendiendo en Asturias y siguen planteadas en otras provincias. En Madrid sufrimos la de taxis muy completa, pues no se encuentra ninguno por las calles.

Este período de descomposición que se aprecia en España es muy de lamentar. Confiamos que el nuevo Gobierno inspire confianza y dejen de hacerse reclamaciones, muchas de ellas improcedentes.

La crisis se ha tramitado de igual manera que si nos hallásemos en el viejo régimen. No se ha tratado de una cuestión política de fondo ni de fijar un programa de Gobierno. Se ha buscado el acoplar nombres, dando cartas sin miras al plan de Gobierno que se habrá de desarrollar. Los hombres van a los ministerios, no por el estudio que hayan hecho de los asuntos del Departamento, sino por las conveniencias personales del acoplo.

Hacer una revolución, hablar de moldes nuevos, y que lo más destacado del régimen resulte con los mismos vicios de antaño, no puede producir confianza en el país.

Al votarse la Constitución ha surgido un hombre nuevo en la política. Nuevo en cuanto ha demostrado una consecuencia de conducta que es poco apreciada en España. Nos referimos a don José Franchy Roca, fiscal de la República. Cuando en las Cortes se añadió a la Constitución el que había de considerarse como leyes de ella la de Defensa de la República, el señor Franchy, que era jefe de la minoría federal, dijo que votaba en contra porque sus ideas liberales le impedían que una Constitución fuese seguida de una ley tan excepcional.

Como al mismo tiempo era fiscal de la República, su cargo lo puso a la disposición del Gobierno.

Con varios hombres políticos como éste, España tendría una transformación.

El sorteo de reclutas

EL CUPO DE 1932

Por orden del ministerio de la Guerra, y en cumplimiento del decreto de 20 de agosto de 1930, se ha dispuesto lo siguiente:

«Primero. Se fija en 12.054 el número de reclutas pertenecientes al reemplazo de 1931 y agregados al mismo, procedentes de revisión y de prórrogas de segunda clase, acogidos a los beneficios del capítulo XVII del vigente reglamento de reclutamiento, que han de constituir el cupo de filas, y en 2.365 los que han de quedar afectos al cupo de instrucción, los cuales son distribuidos entre las diferentes Cajas de recluta en la proporción fijada en el estado inserto en la «Gaceta» a continuación de esta circular.

Segundo. Para determinar las reclutas que han de constituir ambos cupos, se celebrará un sorteo público en todas las Cajas de recluta el día 20 del actual, con las formalidades prevenidas en las ordenes circulares de 1 de octubre de 1925 y 9 de abril de 1927 (C. L. números 324 y 184), constituyéndose el cupo de filas con los que obtengan los números más bajos y el de instrucción con los más altos.

Tercero. Los reclutas a quienes se hayan concedido los beneficios de reducción del tiempo de servicio, con fecha posterior al 4 de octubre pasado, serán eliminados del próximo sorteo y quedarán agregados al cupo que les correspondió formar parte, como reclutas de servicio ordinario.

Cuarto. Los reclutas que, teniendo solicitados los beneficios de la reducción del tiempo de servicio en filas, no presenten el día 10 del actual la carta de pago del importe de la cuota que se comprometeron a satisfacer, se entenderá que renuncia a los beneficios solicitados y pasarán a formar parte del grupo de haber del segundo llamamiento, determinándose, previo sorteo complementario, el cupo y llamamiento a que quedan afectos.

tos, según dispone la circular de 1 de agosto pasado (C. D. O. número 170).

Este sorteo complementario se celebrará a continuación del de los reclutas de servicio reducido, introduciéndose en el «bombo» 50 números, incorporándose al cupo de filas de África los que les correspondan uno de los nueve primeros números; al de la Península, los que obtengan números del 10 al 41, y al cupo de instrucción, los números del 42 al 50.

Quinto. No es obligatoria la asistencia de los reclutas al sorteo, pero podrán presentarlo cuantos lo deseen, pudiendo los Ayuntamientos que lo estimen conveniente nombrar un comisario que oficialmente concurre al sorteo.

Sexto. Los jefes de las Cajas de recluta comunicarán a los interesados, por conducto de los alcaldes y darán conocimiento a los jefes de los Cuerpos en que hayan sido admitidos, del cupo a que quedan afectos como resultado del número obtenido en el sorteo.

Notas militares

PERMISOS DE PASCUAS

El ministro de la Guerra ha dispuesto que se conceda permiso de Pascuas de Navidad a los generales, jefes, oficiales, clases de tropa y asimilados, desde el día 15 del corriente mes hasta igual fecha del próximo enero, en número tal que, quedando cubiertas las necesidades del servicio, no rebase el 25 por 100 de sus efectivos, dándose preferencia en cuanto a la tropa, dentro del orden de antigüedad, a los que presten servicio de armas.

La revista de comisario del mes de enero la pasará, mediante justificante, el día primero del mismo todo el personal que se encuentre ausente de sus destinos en uso del permiso que se concede por esta orden, y para evitar que por omisión dejen de revisar las clases de primera categoría se les entregará por los Cuerpos duplicados justificantes para que los presenten dicho día a la autoridad militar o alcalde de la localidad, quienes deberán remitir el ejemplar correspondiente al Cuerpo respectivo a la mayor brevedad.

PASAJES EN PRIMERA CLASE

Se ha dispuesto que entre el personal asimilado que tiene derecho a viajar en primera clase cuando lo efectúe por cuenta del Estado, está todo aquel que tiene reconocida asimilación de oficial en los Cuerpos auxiliares de Intendencia e Intendencia, personal del material de Artillería (pericial y no pericial) y el personal de los Cuerpos subalternos de Ingenieros, pero con la salvedad de que cuando el citado personal viaje formando Cuerpo con fuerzas del Ejército lo hará en la clase y condiciones que convenga a las necesidades del servicio.

Un capitán de Artillería, herido

Ayer, a las nueve de la noche, ingresó en el Hospital Militar de Carabanchel el capitán de Artillería y profesor de la Escuela de Automovilismo de Segovia, don José Jiménez Alfaro Alaminos, de treinta y cinco años y natural de la provincia de Sevilla.

Dicho capitán, cuando estaba ayer tarde en Segovia exaltándose para conductor de automóviles a un alumno de la Academia de Artillería, tuvo la desgracia de que le cogiera una piedra la rueda trasera de la camioneta con la que hacían las prácticas.

Inmediatamente fué trasladado por los compañeros y alumnos a la clínica de urgencia militar, donde fué curado de primera intención, siendo después en una ambulancia al Hospital Militar de Carabanchel, apreciándose el médico de guardia la fractura comminuta en el tercio inferior, de tibia y peroné de la pierna izquierda, siendo el diagnóstico grave.

SOLUCION DE LA CRISIS

El señor Azaña forma un Gobierno de izquierdas

El partido radical confirma su actitud abstencionista

Desde las diez de la mañana, la animación en el Congreso fué extraordinaria. Diputados de todas las fracciones políticas se hallaban en los pasillos y comentaban la grave derivación que había tenido la crisis, por la actitud del partido radical.

Había en el Congreso numerosísimos radicales, que esperaban con impaciencia la llegada del Sr. Lerroux para presidirlos.

A las diez y minutos llegó el ministro dimisionario de Comunicaciones, a quien en seguida rodearon los diputados de la minoría radical.

—No tengo impresión alguna—les dijo—. Todo está como estaba anoche.

Algunos periodistas le dijeron que la reunión de la minoría radical había producido extrañeza en otros grupos políticos.

—Pues no sé por qué. Es natural que todas las minorías se reúnan cuando tengan algo que acordar. Las demás lo hacen a diario, y aun en sesión permanente; pero, por lo visto, a cualquier acto realizado por los radicales se le da proporciones monstruosas.

Otro de los periodistas le participó que «El Socialista» de ayer aseguraba que los señores Prieto, Largo Caballero y De los Ríos habían aceptado disciplinadamente las carteras que les había asignado el señor Azaña.

La reunión de la minoría radical

El Sr. Martínez Barrios se abstuvo de formular comentario alguno. La llegada del Sr. Lerroux fué subrayada por el entusiasmo de los diputados de su minoría.

La postura de la minoría radical

El Sr. Lerroux salió a los pasillos de la Cámara rodeado por sus amigos.

Felicitado el jefe radical por los periodistas, dijo que al asegurarse de las responsabilidades del poder siempre producía inmensa satisfacción. El Sr. Lerroux hizo preguntar al ministerio de la Guerra si se encontraba allí el Sr. Azaña, y como tuviera contestación afirmativa, manifestó que se proponía visitarlo para entregarse la nota del partido radical.

Luego preguntó si el Sr. Carner se hallaba en la Cámara, porque quería desmentir la especie enunciada en los periódicos de que la minoría radical había adoptado la actitud abstencionista por su entrada de aquí en el Gobierno.

—Eso es inexacto—dijo—. Yo en el discurso que acabo de pronunciar ante mi minoría he dicho que si yo alguna vez hubiera sido encargado de formar Gobierno me hubiera honrado mucho con la designación del Sr. Carner para una cartera. Esto no tiene nada que ver con que yo considere incompatible la atribución del ministerio de Hacienda a un capitán cuando se discute la parte económica del Estatuto de Cataluña.

Al salir el Sr. Lerroux para dirigirse al ministerio de la Guerra, los radicales le hicieron una gran ovación.

La nota oficiosa facilitada por los radicales dice así:

«La representación parlamentaria del partido republicano-radical, convocada desde el sábado por el Sr. Lerroux, se ha reunido en el Congreso a las once de la mañana de hoy.

El Sr. Lerroux ha dado cuenta de la tramitación y desenvolvimiento de la crisis, y diversos diputados han emitido su opinión.

Por unanimidad se acordó no formar parte del Gobierno cuya lista y composición se han hecho públicas.

Y en su consecuencia, la minoría par-

lamentaria que representa el partido republicano radical declara:

Primero. Que establecida la República, promulgada la Constitución y habiendo entrado en funciones el jefe del Estado, considera necesario que se inicie una política en la que prevalezcan el sentido y las orientaciones de la democracia liberal republicana, pero de acuerdo con la democracia socialista, para terminar la labor constituyente, consolidar las nuevas instituciones y preparar las evoluciones por cuyas etapas se ha de llegar a transformaciones que realicen cada día más postulados de la justicia social.

Segundo. Que para ofrecer a quien mereciese la confianza del presidente de la República una base amplia de fuerza parlamentaria que le permitiese intentar y realizar aquella política, se reunió y tomó acuerdos días pasados el Consejo de la Alianza republicana.

Tercero. Que en uso de un derecho constitucional indiscutible, el Sr. Azaña indicado en todas las consultas con el jefe de Estado para formar Gobierno y encargado de ello, ha confeccionado un proyecto de Gabinete cuyos componentes todos, sin excepción, merecen la estima y el respeto del partido republicano-radical, pero cuya adaptación en el Gobierno proyectado no puede responder al realizar su labor al sentido y las orientaciones de la política que a nuestro juicio necesita el país actualmente.

Cuarto. Que la minoría parlamentaria del partido republicano-radical queda sin puesto en el Gobierno, pero se considera lealmente obligada a dar todas las facilidades posibles al que se forme para que cumpla su misión en el Parlamento y en la gobernación del país y no se considerará en la oposición mientras duren las Cortes Constituyentes, salvo la doctrinal a que la obliguen sus convicciones, y limitada a dejarlas establecidas para salvar su responsabilidad.

Quinto. Que ni individual ni colectivamente se han declarado los diputados radicales incompatibles en el Gobierno con ningún otro compañero y mucho menos con el Sr. Carner, cuya personalidad merece toda su consideración y con el que hubieran compartido todas las responsabilidades, sintiéndose muy honrados.

Sexto. Por aclamación acordó la minoría dar un voto de gracias a los señores Lerroux y Martínez Barrios por su actuación en el seno del Gobierno y por las gestiones realizadas en la tramitación de la crisis, y un voto de confianza para que hasta que ésta se resuelva adopten aquellos acuerdos que mejor puedan servir al interés de España, de la República y del partido republicano radical.

Se reúnen los socialistas

A las diez y media de la mañana llegaron al Congreso los Sres. Largo Caballero y Prieto. Momentos después llegó el Sr. De los Ríos, y algo más tarde el Sr. Besteiro. Los cuatro iban a reunirse con su minoría para estar atentos a las incidencias de la crisis.

Los informadores dijeron al Sr. Largo Caballero que algunos periódicos suponían que la actitud de los radicales obedecía a la división de la cartera de Fomento.

—Eso no tiene consistencia ninguna—respondió—. Si acaso, es posible que la actitud obedezca a la cartera de Hacienda o al proyecto de reforma agraria. Este proyecto les parece mucho a los radicales y a mí me parece poco. Además, el proyecto de ley fué aprobado en Consejo de ministros por el Sr. Lerroux.

El Sr. Prieto protestó de la especie de que la actitud de los radicales obede-

cía a la separación de la Sección de Ferrocarriles del ministerio de Fomento y a su agregación al de Comunicaciones.

—Todo eso es una patraña—dijo—. Cuando el señor Azaña me designó para la cartera de Obras públicas, yo le dije que no quería ser ministro, porque deseaba reintegrarme a mi periódico, que lo tengo abandonado hace más de un año; y esto de tal modo, que cuando vine al Congreso ayer, tenía reactuado mi renuncia. La minoría entendió que yo debía continuar en el Gobierno, y ante todo soy un hombre disciplinado.

Después de las doce, el Sr. De los Ríos salió del Congreso, para trasladarse al ministerio de la Guerra, llamado por el señor Azaña.

Los radicales socialistas

También se reunieron en la Cámara los radicales-socialistas, con asistencia de los señores Domingo y Albornoz.

El Sr. Domingo también fué desde el Congreso al ministerio de la Guerra, para avistarse con el Sr. Azaña.

A las dos de la tarde terminó la reunión y fué facilitada a los periodistas la siguiente nota:

«La minoría radical-socialista, en sesión permanente durante el proceso de la crisis, después de examinados los últimos aspectos de esta, ha acordado por unanimidad seguir prestando al Sr. Azaña las facilidades que le otorgó desde un principio, con objeto de llegar rápidamente a la solución.»

El Sr. Lerroux da cuenta al Sr. Azaña del acuerdo adoptado por la minoría radical

A las doce en punto llegó al ministerio de la Guerra D. Alejandro Lerroux. Dijo a los periodistas:

—Vengo a dar cuenta al Sr. Azaña de los acuerdos adoptados por la minoría radical, en nombre del partido.

La entrevista duró diez minutos, y a la salida, el jefe de los radicales se expresó en estos términos:

—Ya he cumplido el encargo de mis amigos.

—¿Cree usted que irá a Palacio el señor Azaña?

—Mi impresión es que irá a declarar los poderes o a dar cuenta al jefe del Estado de las dificultades que encuentra para la formación de Gobierno. Yo le he dicho que si el presidente de la República me llama a consulta de nuevo le aconsejaré que ratifique el encargo, pues nosotros, los radicales, no seremos nunca una verdadera oposición.

«Señores—agregó—, a partir de este momento sólo soy presidente de la Asociación de la Prensa, cargo que me honra más que ninguno.»

Como un fotógrafo quisiera tirar una placa del Sr. Lerroux rodeado de los periodistas, el jefe radical, sonriendo, le dijo:

—Pero... ¿hasta en la agonía?

Don Marcelino Domingo visita al señor Azaña

A las doce y media llegó al palacio de Buenavista el ministro dimisionario de Instrucción pública, Sr. Domingo.

Enterado de las palabras del Sr. Lerroux a los periodistas, dijo:

—Me parece muy bien lo que ha dicho el Sr. Lerroux; sobre todo su impresión de que debe continuar el Sr. Azaña encargado de formar el Gobierno. Voy a decirselo también así al Sr. Azaña.

Esta conferencia duró quince minutos.

—Ahora va el Sr. Azaña a Palacio—dijo el ministro al salir.

—¿Declinará los poderes?

—Más bien creo que dará cuenta al presidente de la República de las difi-

cultades que ha encontrado, con lo ue le planteará íntegramente la cuestión.

—¿Supone usted que le ratificará los poderes?

—Entiendo que sí. Creo que esta tarde habrá Gobierno, porque en realidad la nota de la minoría radical significa una colaboración, no una oposición hostil. Es simplemente un cambio de postura.

El señor De los Ríos lleva al señor Azaña la adhesión de la minoría socialista

Minutos después de la salida del señor Domingo llegó al ministerio de la Guerra D. Fernando de los Ríos. Habló brevemente con el Sr. Azaña, y a la salida dijo que éste no le había pedido consejo ni tenía él por qué darlo. «Yo —dijo—, en cumplimiento de un acuerdo de la minoría socialista, he venido a reiterar al Sr. Azaña la adhesión del partido, no sólo para el Gobierno que formó, sino para el que pueda formar.»

El presidente de la República ratifica el encargo de formar Gobierno al Sr. Azaña

A la una y diez entró en Palacio el señor Azaña.

Los periodistas le preguntaron:

—¿Hay algo, señor presidente?

El Sr. Azaña contestó:

—Hay esta visita. ¿Les parece a ustedes poco?

—¿Y viene usted a resignar los poderes?

—No—se limitó a contestar el señor Azaña, entrando en las habitaciones presidenciales.

A la una y veinticinco salió el señor Azaña, y volvieron a preguntarle los periodistas sobre su entrevista con el presidente de la República.

—He venido a decir al presidente—dijo—que, en vista de que el partido radical no aceptaba el formar en el Gobierno, lo dejaba en libertad de acción para que tomase la resolución que considerase más pertinente. El presidente ha tenido la bondad de ratificarme nuevamente el encargo de formar Gobierno.

—¿Y volverá usted a Palacio?

—No—dijo el Sr. Azaña, añadiendo:— hasta las ocho.

Reunión de Acción Republicana

Desde Palacio fué el jefe del Gobierno, acompañado del subsecretario, señor Ramos, al local de Acción Republicana, donde estuvo reunido el partido desde la una y media hasta las dos y media de la tarde.

Mientras se celebraba la reunión, el señor Ramos salió con dirección al Congreso, para dar cuenta al Sr. De los Ríos, para que éste a su vez lo hiciera al partido socialista, de que el Sr. Azaña había sido ratificado en el encargo de formar Gobierno.

En primero en salir, terminada la reunión, fue el Sr. Giral, el cual manifestó a los periodistas lo siguiente:

—Yo no puedo decirles nada. El presidente ha dado cuenta de su visita a Palacio y de la tramitación de la crisis.

En este punto de la conversación salió el Sr. Azaña, el cual, dirigiéndose a los periodistas, dijo:

—No hay nada ni hagan caso de este señor, porque a los ministros no hay que hacerles caso.

—¿Que va usted a hacer esta tarde?

—preguntó un periodista.

—Esta tarde me voy a El Pardo, a pasear.

—¿Dónde allí nos encontrará usted—dijo uno de los periodistas.

—pueden ustedes hacer lo que quieran.

Un periodista rogó al Sr. Azaña que les diera alguna orientación sobre sus gestiones, y el Sr. Azaña dijo:

—Desde luego, no iré a Palacio. Al presidente no le veré hasta mañana por la mañana.

—¿Es que no estará terminada la crisis esta tarde?

—Sí, quizá a última hora; pero, para que no se molesten ustedes, yo estaré en la Presidencia, porque en Guerra no tengo nada que hacer, a las siete de la tarde.

—¿Habrá sesión de Cortes esta tarde?

—No; la comunicación está hecha desde ayer.

El Sr. Lerroux explica su actitud

A la caída de la tarde, D. Alejandro Lerroux recibió a numerosos informadores que fueron a visitarle en su domicilio.

Repitió ante ellos la explicación que de su actitud diera por la mañana a sus amigos de la minoría parlamentaria, y agregó algún detalle interesante, porque

dijo que en el Consejo de ministros que acordó dar a la crisis un carácter de fondo, todos los ministros estuvieron unánimes en el dictamen.

—El Sr. Azaña entendió que la crisis no podía ser formularia, y yo, que estaba colocado a su derecha, por orden y categoría de carteras, lo afirmé del mismo modo. Los demás coincidieron, alguno sin razonarlo, y el Sr. Giral, que lo intentó, fué atajado por el propio señor Azaña.

En cuanto al Sr. Prieto, se mostró totalmente de acuerdo con el Sr. Lerroux.

Un periodista dijo al jefe radical que en su opinión, había producido buen efecto su apartamiento del Gobierno.

—Pues eso demuestra—contestó—que me acertado.

Y, después de una pausa, el Sr. Lerroux explicó de este modo la situación de su partido y la suya propia:

—Hasta ahora la conjunción republicano-socialista era preciso mantenerla para atender a la República de sus enemigos y dotar al país de una Constitución y un jefe del Estado. Conseguir esto, ha llegado la hora de separarme amistosamente. La democracia liberal republicana no ha gobernado todavía en España. Si tiene alguna misión que cumplir es la de educar al pueblo y a la clase media y atraer al campo de la República otros sectores de opinión, que se resignarían primero y se incorporarían después; esto, sin perjuicio de ir a soluciones de justicia social que no son privativas de ningún partido político, porque hasta los conservadores las incluyen en sus programas. Rareza natural que al formarse otro Gobierno se hiciera sin dar un predominio casi exclusivo a la democracia social. Lo comprendo que no hay guiso sin acabo, y a un Gobierno liberal republicano vendría bien una ayuda socialista. Pero hasta cierto punto. Desue luego no hasta el de que se formara una amplia red que luego nos impusiera gobernar o nos obligara a gobernar ayudando a la ley y a la Constitución.

En consejo al presidente de la República y al jefe del Gobierno, fue que no se apartase a los socialistas, en los que hay muchos que se hacen cargo de la situación, sino que la política no discutiera por los cauces que ellos trazaran. A mí me parece natural, que los socialistas quieran ensanchar sus bases de actuación. Creo que hicieron bien en aprovechar sus carteras para hacer esta labor de captación y de proselitismo, como cada cual lo hizo en las carteras que tenía; pero esto, que es un derecho para ellos, lleva consigo el deber de respetar el derecho de los demás. ¿Se cree que no ha llegado la ocasión para el predominio de la democracia liberal republicana en un Gobierno? Pues yo no comparto responsabilidades tales como la de que la economía nacional se resentiera por realizar ensayos avanzados, anticipados o aventurados, que nos puedan llevar a una verdadera catástrofe, o mego que sea un local el que propugnan los socialistas. Lo que afirmo es que para llegar a conseguirlo se necesita una evolución. Por lo demás yo no tengo incompatibilidad de ningún género con nadie.

Al llegar a este punto el Sr. Lerroux, con gran energía, dijo:

—Este es mi senorio. Procedo objetivamente en servicio de la Patria y de la República. Todo lo demás me tiene sin cuidado. Con mis enemigos soy compatible en la mesa, en el Consejo, en todas partes. Por encima de cualquier consideración está para mí la de laborar por la Patria.

Ahora bien; los radicales tenemos ahora una máxima responsabilidad. Debemos evitar a todo trance que fracase la República, y por eso seremos ministeriales del Gobierno que se forme o de cualquier otro. Llevaremos esta orientación hasta el punto de que si en algún momento prevaleciera un criterio opuesto al del Gobierno, nosotros no votaríamos en contra de este. Hasta ahí llegaríamos en nuestro afán de apartar dificultades y escollos.

Deseo firmemente que el Sr. Azaña forme Gobierno para servirlo y ayudarlo.

Quiero—continuó el Sr. Lerroux—que recojan ustedes esta nota; que he dicho a mis amigos que tienen cargos que no dimitan, porque si lo hicieran en bloque se interpretaría como una declaración de guerra; pero que a la menor indicación que les haga el Gobierno pongan sus cargos a su disposición. Esto nos dará la medida de cómo hemos de ser tratados.

—¿Visitará usted al presidente de la República?

MILITARES
JOSE SAEZ MARTIN
Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra
Ciudad Rodrigo, 10 - Teléfono 19.029
MADRID
Esta casa posee los modelos reglamentarios aprobados en sabres de señores Generales, Jefes y Oficiales, dragonas, chapas, roses, ceñidores, galones, fajas, fajines, entorchados, cordones, bandoleras, emblemas de todas clases, botones, correajes, cascos, gorras último modelo, gorros de cuartel, hombreras, espuelas, espollones, bastones de mando, banderas y toda clase de efectos militares. Condecoraciones, escopetas y cartuchería de todas clases.
Casa especial en artículos para regalos con motivo de ascensos y recompensas.
VENTAS A PLAZOS Y AL CONTADO
SE ENVIAN CATALOGOS

—Si lo creo necesario, sí. Fediré una audiencia, siquiera para despedirme.

Y ahora otro ruego. El periódico «El Socialista» dice que yo he querido liquidar una cuenta con el Sr. Carner. Ni cuenta que liquidar ni rencor que vengar con un hombre de la contextura moral e intelectual del Sr. Carner, a quien admiro, y con cuya amistad me honro. Si creen los socialistas que mi actitud obedece a una irreducibilidad con respecto de Cataluña, están en un completo error. Soy un leal cumplidor de lo pactado en San Sebastián, y a ese pacto he de atenerme.

—Si el Sr. Azaña no logra formar un Gobierno, quien cree usted que puede substituirlo?

—Lo formará. No hay más que tres Gobiernos posibles: el socialista, el del señor Azaña y el mío. Ni los socialistas ni yo queremos formar Gobierno; luego la consecuencia es clara.

—¿Esta rota la Alianza Republicana?

—Por mí, de ninguna manera. Yo me considero dentro de la Alianza, hasta tal punto, que estoy representado por los ministros de Acción Republicana que haya en el Gobierno. No puede ser mi actitud mas ministerial. El grado de mi ministerialismo lo daran ellos, no yo.

El presidente de las Cortes da cuenta a la Cámara del planteamiento de la crisis

La sesión de las Cortes se limitó a la lectura del acta de la sesión anterior y a dar cuenta el Sr. Besteiro de un trámite reglamentario acerca de correcciones solicitadas por algunos diputados en la lista de votantes para la elección del presidente de la República. Después leyó la comunicación del jefe dimisionario del Gobierno, Sr. Azaña, notificando el planteamiento de la crisis, y levantó la sesión, a la cual duró solamente unos minutos.

A las tribunas acudieron algunos invitados.

Entrevista con el Sr. Besteiro

Hasta las ocho menos cuarto estuvo en el domicilio del Sr. Besteiro el señor Azaña.

Al salir, y ante las preguntas de los informadores, dijo:

—No he hecho, como ya les tenía dicho, ninguna gestión. He venido a ver al Sr. Besteiro en visita de cortesía. Todo lo que he hecho hoy ya lo saben ustedes con la guardia que me an puesto.

—¿Y habrá Gobierno esta noche?—le preguntó un periodista.

—Creo que no.

—Nos dijo usted que en la Presidencia nos facilitarían una nota.

—Sí. A la Presidencia voy ahora.

Don Marcelino Domingo es llamado a la Presidencia

Poco después de llegar el Sr. Azaña a la Presidencia entró D. Marcelino Domingo.

—¿Viene usted llamado?—le preguntaron los informadores.

—Sí—contestó el Sr. Domingo.

—Y ¿cómo ve usted el momento político?

—Hasta que baje, no puedo decir nada. Y, dichas estas palabras, entró en el ascensor.

Un cuarto de hora después llegó a la Presidencia el Sr. Casares Quiroga, acompañado del Sr. Palomo. El ministro de la Gobernación entró en el ascensor sin decir nada a los periodistas.

Al salir el Sr. Domingo anuncia que ya hay formado Gobierno

Hasta las nueve y media estuvo conferenciando el Sr. Domingo con el señor Azaña.

—No puedo decirles nada—dijo a los informadores—, únicamente la impresión de que esta noche habrá Gobierno. Si no se marchan ustedes, es posible que les facilite la lista.

—¿Usted, desde luego, forma parte del Ministerio?—le preguntó un periodista.

—Creo que sí.

—¿En Instrucción?

—Eso no lo sé. Pero no puedo decirles más.

—¿Formará con el Gobierno algún representante más de la «izquierda»?

—La «izquierda»—contestó el Sr. Domingo—se considera suficientemente representada con el presidente de la Asamblea de la Generalidad, Sr. Carner, y conmigo.

—El grupo gallego, ¿tendrá nuevo ministro en el Gobierno?

—En cuanto a las carteras, no habrá alteración en la proporcionalidad de la representación de los grupos parlamentarios. Las carteras que faltan por proveer se harán sin la entrada de otros grupos parlamentarios, pero prefiero que todo esto se lo diga a ustedes el presidente.

—¿Prometerán esta noche los ministros?

—En el nuevo régimen no hay promesa, sino presentación oficial de los nuevos ministros al presidente de la República.

—Y esa presentación, ¿será esta noche?

—Eso puede ser mañana—terminó diciendo D. Marcelino Domingo, despidiéndose de los periodistas, que le dieron la enhorabuena por su continuación en el Gobierno.

El Sr. Azaña somete la lista al presidente de la República

Los periodistas permanecieron largo tiempo en la Presidencia en espera de que los llamara el Sr. Azaña. Intranquilos por la tardanza, se destacaron dos de ellos para que el presidente dimisionario les recibiera. Entonces se dieron cuenta de que el Sr. Azaña no estaba en su despacho ni en el edificio. Había salido de la Presidencia por la puerta expusada de la calle de Alcalá (camano), dirigiéndose al domicilio particular del presidente de la República. La mitad del trayecto lo hizo a pie.

En esta visita, el Sr. Azaña sometió al Sr. Alcalá Zamora la lista del nuevo Gobierno.

El Sr. Azaña se encontraba a las diez de vuelta en su despacho, y media hora más tarde entregaba a los informadores la relación de los nuevos ministros, anunciados simplemente al tiempo de facilitarla.

—Ahí va eso.

—No se detuvo a conversar con la legión de periodistas que le esperaba con tanta impaciencia.

EL NUEVO GOBIERNO

He aquí el texto de la nota facilitada por el Sr. Azaña (noche), a las diez y media, en la Presidencia del Consejo:

«El nuevo Gobierno ha quedado constituido esta noche en la siguiente forma:

Presidencia y Guerra: Azaña.

Estado: Zulueta.

Justicia: Albornoz.

Hacienda: Carner.

Marina: Giral.

Gobernación: Casares.

Instrucción: De los Ríos.

Trabajo: Largo Caballero.

Otras públicas: Prieto, Agricultura, Industria y Comercio; Domingo.

La provisión del ministerio de Comunicaciones está pendiente de una consulta.

A las nueve de la noche, el señor Azaña ha sometido la lista anterior al presidente de la República, que la ha aprobado.

Mañana, miércoles, a las cuatro y media, el jefe del Gobierno hará la presentación oficial de los nuevos ministros al presidente de la República.

El Gobierno se presentará el jueves a las Cortes.»

LA FOTOLITRISA
JUAN RUIZ ARIAS
10, Fuencarral, 10. MADRID
Ampliaciones, reproducciones, pinturas y toda clase de retratos. Kilométricos y carnets en el acto. Se retrata de día y de noche. Se admiten trabajos para provincias. A los señores suscriptores de EJERCITO Y ARMADA se les hace el 20 por 100 de rebaja en los encargos.

Dos decretos de Marina

EL ASCENSO DE LOS CAPITANES DE NAVIO Y FRAGATA

La «Gaceta» publica dos decretos, cuyas partes dispositivas dicen así:

El relativo a los capitanes de navío y capitanes de fragata:

Artículo 1.º En los empleos de capitán de navío y capitán de fragata será condición precisa para el ascenso que de los dos años de condiciones de embarco necesarias para aquél, uno, por lo menos, sea de mando de buque de combate en tercera situación, pudiendo cumplirse el resto de las condiciones dichas en los cargos de jefes de Estado Mayor de escuadra o división o de jefe de una fuerza naval. Estos cargos no podrán desempeñarse sino después de haber cumplido por lo menos un año de mando directo de buque de combate en tercera situación.

Art. 2.º No obstante lo dispuesto en el artículo anterior, queda en todo vigor la ley de 2 de junio de 1914 cuando concurren las circunstancias en ella expresadas.

Art. 3.º Quedan derogadas todas cuantas disposiciones se opongan a lo preceptuado en este decreto.

Artículo transitorio. No obstante lo dispuesto en los artículos anteriores a los capitanes de navío y fragata que hayan cumplido o estén cumpliendo sus condiciones de mando en cargos de jefes del Estado Mayor de escuadra o división o ejerciendo aquél sobre una fuerza naval, se les respetará los derechos adquiridos sobre el particular.»

Y el referente a los capitanes de corbeta:

Artículo 1.º En el empleo de capitán de corbeta será condición precisa para ascender al empleo inmediato tres años, como mínimo de condiciones de embarco en buque de tercera situación, y de ellos, uno, por lo menos en buque de su clase.

Art. 2.º Los destinos de jefes de Estado Mayor en el empleo de capitán de corbeta no serán considerados como destinos de mando.

Art. 3.º Los preceptos de este decreto se pondrán en vigor a partir de la fecha del mismo.

ARTICULOS TRANSITORIOS

Primero. Se considerarán cumplidos de sus condiciones de embarco para el ascenso a los capitanes de corbeta que con fecha anterior al 3 de febrero de 1929 hubiesen cumplido dos años de condiciones de embarco en buque en tercera situación, siempre que en los empleos de oficial contasen más de diez años de dichas condiciones en buques en tercera situación.

Segundo. Asimismo se considerarán cumplidos de condiciones de embarco los que la hubieran cumplido con arreglo al decreto de 3 de febrero de 1929, siempre que en los empleos de oficial contasen con más de diez años de dichas condiciones en buques en tercera situación.

Tercero. También se considerarán cumplidos de las condiciones de embarco los que las hubieran efectuado con arreglo al decreto de 6 de marzo de 1930, siempre que en los empleos de oficial contasen con más de diez años de dichas condiciones en buques en tercera situación.

CORCHO HIJOS, S. A.
Fabrica de Aparatos Sanitarios
PROFESORES DEL EJERCITO DE LA MARINA Y DE LOS PENITENCIARIOS ESPAÑOLES
CASA EN MADRID:
CALLE DE RICOLETOS, 3

CASAS RECOMENDADAS

Proveedoras de las Cooperativas del Ministerio de la Guerra y Funcionarios públicos

La Constancia

Tejidos del Reino y Extranjero. Confecciones, ropa blanca, géneros de punto. Camisería.

MALAGA

Marqués de la Parada, 47, 1.º

Pistolas reglamentarias para el Ejército y la Armada y otras armas de fuego y cartuchos.

ANTONIO URAIN

Plaza del Angel, 3 - Sucursal: Cava Baja, 1 - MADRID

En los pedidos colectivos se hacen rebajas sobre precios corrientes.

CACHO, FERNANDEZ Y C.ª

ACCESORIOS DE AUTOMOVIL - COJINETES - PISTONES - SEGMENTOS

Santa Teresa, 1. Teléfono 30-947 MADRID

LA CONFIANZA

Fabrica y almacén de calzado, leguis, gorras de Carabineros, sombreros de Guardia civil y correajes de todas clases. Ventas a plazos al personal del Ejército, Guardia civil y Carabineros, sin aumento de precios.

HIJOS DE MIGUEL PRADOS Luis de Velázquez, núm. 2 MALAGA

Carmen Pabón

La primera casa en joyería, relojería y objetos para regalos. Venta a plazos y al contado.

Compañía, números 29 y 31. Málaga

El "lock-out" de taxistas

El "lock-out" declarado por los propietarios de «taxis» continúa en el mismo estado. Durante todo el día de ayer no salió a la calle un sólo coche, razón por la cual no hubo coacciones.

José Gómez, presidente de una de las sociedades que han declarado el paro nos dijo que los patronos persistían en su actitud y que no cesarían hasta ver conseguidos sus propósitos, según acuerdo adoptado el lunes. Agregó que, solidarizándose con su actitud, en Alicante había declarado la huelga todo el tránsito rodado, así como en toda la provincia. También aseguró que habían secundado el paro los taxistas de Valencia, Zaragoza, Vigo, Lugo, Pontevedra, La Coruña, Santander, Gijón, Bilbao y León.

El señor Gómez terminó sus declaraciones negando toda participación en este movimiento de la Confederación Nacional del Trabajo.

El alcalde ha dado a la Prensa una nota, que dice así:

«El conflicto planteado al Ayuntamiento y al vecindario de Madrid por la actitud de los propietarios de «taxis» permanece en situación estacionaria.

El alcalde, firme en su propósito de mantener el principio de autoridad, sin que ninguna clase de premeditados estúmulos le haga abandonar el plano de serenidad en que desea ejercer su función, no toma en cuenta ciertos aspectos que van agudizando el problema y que al parecer desplazan de la esfera puramente municipal para situarlo en el terreno de las luchas políticas.

Con relación a este asunto de los «taxis», que ya encontró planteado el actual Ayuntamiento, el alcalde no ha tomado por sí mismo ninguna determinación. Inicialmente que suponga una actitud personal frente al problema, se ha limitado a mantener las resoluciones adoptadas hasta ahora por el Ayuntamiento, y no le incumbe modificarlas.

El espíritu de transigencia que anima al Municipio está revelado por el acuerdo de la Comisión de Policía Urbana, que será sometido a su conocimiento en la sesión del viernes, en cuyo acuerdo están virtualmente contenidas las peticiones formuladas por los propietarios de «taxis»: esto es, la limitación de las licencias y la autorización para cobrar un suplemento de 0,20 pesetas en cada servicio, también con carácter transitorio, hasta que en el plazo de un mes una Comisión designada al efecto presente un dictamen de conjunto que resuelva por entero el problema, armonizando los intereses de los industriales, la conveniencia del público y las exigencias del ornato que deben caracterizar a un servicio público.

Esto es la primera vez que los dueños de «taxis» niegan al vecindario las molestias que actualmente sufre; en otras ocasiones produjeron también el paro de sus coches intentando lograr por un procedimiento coactivo sus aspiraciones.

El alcalde lamenta la persistencia en este proceder, que considera imotivado, y limitado su actuación dentro del concepto actual a las normas que le tiene trazadas el Municipio, previene al pueblo de Madrid de que aquellas están inspiradas en la defensa de su interés frente a la conculcación de unos patronos que pretenden resolver la evidente crisis de su industria, colocando al Ayuntamiento en trance de imponer al vecindario una elevación definitiva de tarifas, sin ofrecer la menor compensación.

Los patronos taxistas aceptan una fórmula propuesta por el director general de Seguridad

Recibió esta madrugada a los perio-

distas el director de Seguridad, señor Galarza, y les manifestó que había recibido a una Comisión de patronos taxistas, ofreciéndoles una fórmula que podría poner fin al actual conflicto.

Consiste la fórmula en autorizarles un suplemento de 20 céntimos por servicio, y que el plazo de un mes, ofrecido por la Comisión para que el Ayuntamiento se suelva definitivamente la cuestión, sea de dos meses.

La fórmula fué aceptada por la Comisión patronal, pero, naturalmente, no podía recaer una resolución hasta que hubiera una entrevista con el alcalde.

Sin embargo, de esto el señor Galarza anunció a los patronos que de no llegar-se esta madrugada a un arreglo serían lanzados hoy mismo al servicio del público los ochocientos coches, los cuales eran custodiados por agentes de Vigilancia.

Logo después de la una y media de la madrugada llegó a la Dirección general de Seguridad el alcalde, señor Itco, quien inmediatamente pasó a ver al señor Galarza, con el que sostuvo una conferencia de larga duración.

Después de esta conferencia volvieron a reunirse los patronos taxistas ante el director de Seguridad y el alcalde, y se reiteró la propuesta del señor Itco, que hizo suya el señor Rico, ratificando que hizo suya el señor Itco, ratificando los patronos la aceptación, pero a reserva de someterla a la Asamblea del gremio que habrá de celebrarse hoy, a las diez de la mañana, en el local de la Sociedad «La Única». También en la sesión del Ayuntamiento que habrá de celebrarse hoy figura en el orden del día este asunto.

La impresión es que la fórmula será aprobada en la Asamblea patronal y que al terminar ésta los taxímetros comenzarán a prestar servicio, considerándose, por tanto, terminado el conflicto.

Veinticuatro heridos en un choque de trenes

BARCELONA.—Ha ocurrido en la línea del Norte, cerca del puente de la calle de Marina, un choque de trenes, del que resultaron 24 pasajeros heridos, aunque, por fortuna, no de gravedad. El accidente ocurrió al chocar el tren-tranvía núm. 2.248, que iba a Manresa, con el tren núm. 6.223, que venía de San Juan de las Abadesas. Este último llegaba con tres minutos de retraso y, al pasar por el lugar donde ocurrió el suceso, que es la curva de la calle de Castillejos, eran las ocho y un minuto. El choque sobrevino a consecuencia de una equivocación del guardaguasas, que echó a ambos trenes por una línea que no les correspondía. El encontronazo fué violentísimo, y a consecuencia de él el tren descendente quedó descarrilado y con un vagón sensiblemente inclinado, y el tren ascendente—que se componía de dos unidades—, con la primera de ellas completamente destrozada.

Entre los viajeros se produjo el pánico consiguiente, pero pronto renació la calma al advertirse que entre los heridos no había ninguno de gravedad. Rápidamente se avisó a la estación, que está muy cerca del lugar del choque, y en seguida marcharon a auxiliar a los heridos el jefe de aquella, Sr. Sarabias, un médico y un practicante. Algunos de los heridos siguieron a pie a lo largo de la vía hasta la estación dirigiéndose al botiquín, donde se les prestó asistencia, y otros, con los viajeros que resultaron ilesos, montaron con las personas que habían ido a auxiliarles en el coche que había quedado indemne, marchando también a la estación.

El médico de Manresa, Sr. Montardy,

que viajaba en el tren 2.248, y que había resultado ileso, ayudó a curar a los heridos. Como éstos eran 24, aunque los médicos y practicantes de la estación se multiplicaban para atenderles, y no podían asistirles con la celeridad necesaria, algunos de los lesionados marcharon a pie en «taxis» a la Casa de Socorro de la Ronda de San Pedro, donde se les asistió.

La vía quedó interceptada, pero al cabo de media hora se restableció la circulación por la vía de los mercancías, y, aunque con retraso, se prestó todo el servicio del día. Agregado al tren correo que tiene su salida a las ocho cincuenta marchó el vagón que formaba parte del tren que había chocado, llevando a bordo a gran número de viajeros de los que debían haber salido a las ocho.



El trabajo, los excesos, las preocupaciones, debilitan al hombre.

HIPOFOSFITOS SALUD

regenera la sangre y vigoriza los nervios y músculos alejando la DEBILIDAD, AGOTAMIENTO y NEURASTENIA

Aprobado por la Real Academia de Medicina.

Producto inalterable y de uso todo el año.

No se vende a granel.

Información del Palacio presidencial

LA MAÑANA DEL PRESIDENTE

El presidente de la República, señor Alcalá Zamora, llegó a Palacio a las diez pasando directamente a su despacho oficial.

Recibió a una comisión del pueblo de Castellar, del distrito de La Carolina, que fué a felicitarle por su exaltación a la alta magistratura, y le regaló una pluma de marfil con incrustaciones de oro y una placa dedicatoria.

El señor Alcalá Zamora recibió después la visita del señor Azaña, y a las dos menos veinte abandonó Palacio.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA EN LA ACADEMIA DE CIENCIAS MORALES Y POLITICAS

en Palacio desde las cuatro y media de la tarde hasta las siete. Despachó con sus secretarios y marchó a la Academia de Ciencias Morales y Políticas para presidir la sesión y despedirse de la Academia, de la que habrá de permanecer alejado durante el tiempo de su mandato presidencial.

El presidente de la República estuvo el próximo viernes se celebrará en el Ayuntamiento la comida con la que el señor Alcalá Zamora se despide también del Municipio madrileño, del que era concejal, como es sabido, cuando fué elegido presidente de la República.

APARTADO, 436.

El conflicto chino-japones

NANKIN.—El Sr. Lin-Sen, presidente del Consejo legislativo, ha sido designado para desempeñar las funciones del presidente de la República.

Texto de la dimisión de Chan-Kai-Chek

NANKIN.—El telegrama en el que anuncia su dimisión el mariscal Chan-Kai-Chek declara, entre otras cosas que no ha hecho sino conformarse con los deseos del pueblo chino.

Añade que se propone instalarse en Nankin y continuar cumpliendo sus deberes como miembro del Kuomintang y como ciudadano.

Según otros rumores, el mariscal fijará su residencia futura en Roma.

Dos mil estudiantes se suman a las tropas regulares

MUKDEN.—Dos mil estudiantes chinos de la Universidad de Nankin han llegado a Kint-Cheu para unirse a las tropas regulares que han de combatir contra los japoneses.

El Consejo ejecutivo de la provincia de Mukden ha nombrado al general Chang-Shi presidente del Gobierno provisional.

Los chinos inician la ofensiva

LONDRES.—Comunican de Mukden que, según noticias de origen japonés, se ha iniciado una triple ofensiva, por orden del mariscal Chang-Sue-Liang, contra los puntos estratégicos de Tienling, New Chuan y Chen-Chuan-Tang.

Los japoneses han enviado una escuadrilla de aviones y algunos refuerzos a ocho kilómetros al este de Tienling, y durante un encuentro con los chinos los japoneses han pasado el río Liao, al oeste de New-Chuan, y han tomado posiciones cerca de Hope, para rechazar cualquier ataque de que pudieran ser objeto.

Los exportadores se muestran optimistas

LONDRES.—Comunican de Tokio al «Times»:

«A consecuencia del embargo sobre las salidas de oro, los principales representantes del comercio de exportación se muestran optimistas.

Se teme, sin embargo, que las medidas adoptadas en el Extranjero contra el «dumping» anulen las ventajas conseguidas y obliguen al país a luchar contra el aumento del precio de la vida. De todos modos, las perspectivas son favorables por ahora.

Una nota de la Delegación japonesa

GINEBRA.—La Delegación japonesa ha remitido a la Secretaría general de la Sociedad de las Naciones una nota, con fecha 11 del actual, en la que hace resaltar que se ha registrado un recrudecimiento de la agitación antijaponesa y de los actos de bandadaje en Manchuria.

La nota dice que del 11 al 20 de noviembre pasado, los «bandidos» realizaron 341 incursiones, sembrando el terror. El balance de víctimas es el siguiente: 59 muertos y 19 heridos. Además, los «bandidos» han raptado a 309 personas, a las que se han llevado en calidad de rehenes.

Anormalidades públicas

Huelga de campesinos en Córdoba

CORDOBA.—El gobernador ha manifestado a los periodistas que los campesinos de Fuente Tójar y Aldea de Cañuelo se han declarado en huelga porque exigen que trabajen todos los parados, o de lo contrario, están decididos a que no trabaje ninguno.

Inmediatamente se ordenó la clausura de los Centros obreros y la detención de los directivos por no haber cumplido los preceptos legales. Ante el conflicto planteado en las fábricas de orujos que la Casa Carbonell tiene en Aguilar, esta tarde celebrarán una reunión los patronos y los obreros, y si no llegan a un acuerdo, mañana irá el delegado para resolver el conflicto.

Continúa la huelga en la fábrica de tejidos de Peñarroya, y se espera la intervención del delegado del gobernador. En Puenteaguiar ha uedado resuelta la huelga en los molinos aceiteros merced

a la intervención del jefe de la Benemérita.

Reina tranquilidad en la provincia.

Huelga de tipógrafos

BILBAO.—Se ha entrevistado con el gobernador una comisión de tipógrafos para tratar del conflicto pendiente con la Casa Grijelmo.

El gobernador ha hablado de este asunto con los periodistas, y les ha dicho que esta tarde volverán a reunirse patronos y obreros en la Delegación del Trabajo.

El espera conocer los acuerdos que recaigan en esta reunión para comunicar inmediatamente con el Gobierno, el cual le dará medida de la actitud que debe adoptar en el caso de que el patrono mantenga su oposición al arbitraje.

Ha dicho que tiene la esperanza de que el Sr. Grijelmo deponga su actitud sobre tal arbitraje, porque, en caso contrario, no habría más remedio, para resolver el conflicto, que imponerle una severa sanción.

Anuncio de huelga general en Carmona

SEVILLA.—El alcalde de Carmona ha visitado al gobernador para anunciarle que el día 18 se declarará la huelga general en dicho pueblo.

Los defectos de la vista

Ocurre con mucha frecuencia a personas que creen ver perfectamente, el sufrir mareos, dolores de cabeza, insomnios y otros males, los cuales se achacan a debilidad cerebral, siendo su principal causa la vista cansada, miopía, astigmatismo, etcétera, que hace que al tener que forzar el órgano visual para la captación de las imágenes, el nervio óptico se resienta, dando lugar a los males que anteriormente citamos. No hay que olvidar que los ojos no conocen jornada limitada de trabajo, sino que desde que nos levantamos hasta que nos acostamos los ojos trabajan pesadamente. Mister Yvo, el célebre especialista de fama mundial, que actualmente se encuentra entre nosotros, graduará gratuitamente la vista a toda persona que se presente en Werklar, Compañía Anglo-Americana de Óptica, Arenal, 9, todos los días, de 11 a 1 y de 5 a 8, y les proporcionará a precios económicos los célebres cristales «Puntuales» y los especiales para ver de cerca y lejos con el mismo lente. Creemos innecesario hacer resaltar a nuestros lectores la conveniencia de aprovechar el gentil ofrecimiento de Mr. Yvo.

(A los señores militares se les hace un 10 por 100 de descuento, presentando su carnet.)

Espectáculos

ESPAÑOL.—A las 6,30 y 10,30, Los pistoleros.

COMEDIA.—A las 6,15, Mi padre. A las 10, beneficio del personal de frutas y verduras, Mi padre, y otras atracciones.

LARA.—A las 6,30 y 10,30, Vivir de ilusiones.

CALDERON.—A las 6,30 y 10,30, Cuando los hijos de Eva no son los hijos de Adán.

COMICO.—A las 6,30 y 10,30, ¡A divorciarse tocan!

MARIA ISABEL.—A las 6,30 y 10,30, La fuga de Bach.

FONTALBA.—A las 6,30 y 10,30, La melodía del jazz-band.

ZARZUELA.—A las 6,30, Una tarde a modas y Cuando los hijos de Adán no son hijos de Evarista. A las 10,30, La tatarabuela.

ESLAVA.—Tarde, no hay función. A las 10,30, Si te he visto, no me acuerdo (estreno).

VICTORIA.—A las 6,30 y 10,30, Las noches del cabaret.

ALKAZAR.—A las 6,30 y 10,30, La casa de la Troya y el coro gallego Rosalía de Castro, en sus canciones y bailes típicos.

CIRCO DE PRICE.—Llevar bailando cuatrocientas diez y ocho horas.

BANCO PASTOR

Casa fundada en 1776

Capital suscrito Ptas 17.000.000
desembolsado 11.000.000
Fondo de reserva 6.000.000

Casa central: LA CORUÑA

SUCURSALES:

Vigo, Lugo, Orense, Viveiro, El Ferrol, Sarria, Montforte, La Bstrada, Tuy, Meilid, Mugla, Carballo, Mondoedo, Puente deume, Villalba, Ribadeo, Carballino, Santa María de Ortigueira, Padrón, Puebla del Caramiñal, Ribadavia, Noya, Barco de Valdeorras, Verín, Rúa-Petín, Puenteareas, Chantada, Cedeira, Ordes y Fuensagrada.

CUENTAS CORRIENTES CON LIBRETAS

abonando los siguientes intereses

A la vista 2 1/2 por 100 anual | A seis meses 3 1/2 por 100 anual
A tres meses 3 por 100 | A un año 4 por 100

Caja de Ahorros

abonando intereses al 3 y medio por 100 anual

Cuentas corrientes en moneda extranjera

intereses a convenir

Venta de giros sobre todo el mundo especialmente América

FERRERA

GRABADOR EN METALES

CASA FUNDADA EN 1870

Fábrica de sellos de caucho

(UNICA EN LA CALLE DE CARRETAS)

TENAZAS Y PLOMOS PARA
PRECINTAR - PLACAS ROTU-
LADAS DE LATON Y POR-
CELANA

Carretas, 41 (frente a Romea).-Tel. 17001
MADRID

Vestuarios para el Ejército y la Armada

ANDRES ROMANILLOS

Proveedor de la Cooperativa del Ministerio del Ejército

Plaza de España, número 6. - MADRID. - Teléfono 12.606

Depósito en Barcelona

SERVICIO REGULAR Y FIJO

desempeñado por los vapores de la

Compañía de vapores correos interinsulares canarios

Cuyos Buques hacen escala actualmente en los puertos de las Islas Canarias que a continuación se expresan:

GRAN CANARIA.—Las Palmas, Las Nieves, Sardina.
TENERIFE.—Santa Cruz, Abona Medano, Abrigos, Cristianos, Adeje, Guía, Orotava, Icod, Garachico.
LA PALMA.—Santa Cruz, Saucos, Tazacorte.
LANZAROTE.—Arrecife, Arrieta, Tinosa.
FUERTEVENTURA.—Puerto Cabras, Gran Tarajal, Pozo Negro.
HIERRO.—Valverde.
GOMERA.—San Sebastián, Her-

migua, Agulo, Vallehermoso, Vallegraney.
Los hermosos vapores de la compañía han sido todos construidos el año 1912, con la más alta clasificación del Lloyd, especialmente para este servicio. Ofrecen las mayores comodidades y confort para el transporte de viajeros. Luz eléctrica en todos los departamentos, etc., etc.
También efectúan estos vapores una expedición cada mes a la Colonia de Oro.

DIRECCION Y OFICINAS:

Puerto de la Luz, Las Palmas (Gran Canaria)

Compañía Española de Pinturas

INTERNATIONAL

Fábrica en Luchana—Erandio—Bilbao

UNICOS AGENTES

DE LAS PINTURAS

Y FABRICANTES

PATENTADAS

EN ESPAÑA

HOLZAPFEL

Las mejores del mundo. Las de mayor consumo del mundo.

Patente internacional para fondos de buques de hierro y acero.

Copper Paint, para fondos de buques de madera.

Yacht Racing, para fondo de embarcaciones de recreo y regatas.

Lagoine, Pintura al barniz. La más resistente a la acción del aire y el sol.

Banboline. Supera al minio. Cubre 4/5 veces más. Seca más pronto.

Pintoff, Quitapinturas de acción rapidísima. Exento de ácidos.

Esmales Bunlight. Muy elásticos, muy brillantes y resistentes.

Limpia metales Aladdin. El mejor. Su brillo dura muchísimo.

Panelinita. Para cubiertas de goma. Fabricada a base de goma líquida.

Boatstead Paint. Para fabricantes de camas.

Motor Paint. Para pintado de motores. No le altera el calor.

Secantes líquidos, Argentola. (pintura a base de aluminio), lista para usarla.

Barniz para aeroplanos, etc., etc.

Todas patentadas **HOLZAPFEL**. Exigid esta marca y no admitan otra.

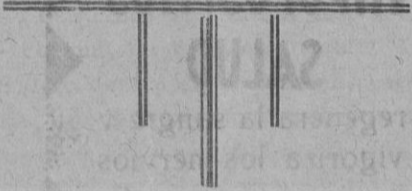
Nuestras patentes son las de más duración, las mejores y, dados sus magníficos resultados, las más baratas.

Depósitos en todos los puertos y capitales del mundo, y abastecedores de las importantes Compañías navieras, etc., etc.

RIPA, 4.—BILBAO

Reservado para

BANCO HIPOTECARIO



El Banco Hipotecario de España, S. A. de C. V. tiene el honor de anunciar que ha sido admitido a formar parte del Real Colegio de Médicos de Madrid. El Presidente del Real Colegio de Médicos de Madrid, D. Juan de Dios de la Cruz, ha acordado admitir al Banco Hipotecario de España, S. A. de C. V. a formar parte del Real Colegio de Médicos de Madrid, en virtud de la resolución de fecha 15 de Mayo de 1935, por la que se le ha concedido el título de Médico Titular de Medicina y Cirugía.



MAQUINAS DE ESCRIBIR DE
OLIVER. REPARACIONES
Y ACCESORIOS
Lanzarote, 2, 4 y 6, enlto.-Tel. 19.853

ANUNCIE USTED EN
Ejército y Armada

EJERCITO Y ARMADA

Precio de suscripción:
DOS PESETAS al mes

Barbieri, núm. 8.—MADRID
APARTADO 436

Boletín de suscripción

Don

Cuerpo

empleo

pueblo

provincia

Desee suscribirse a este periódico a partir de

FÁBRICA DE RELOJES DE CARLOS COPPEL

FUENCARRAL 27 MADRID

CERTIFICADO DE GARANTIA CON CADA RELOJ

RESERVADO PARA CASA VICKERS

Apartado de EJERCITO Y ARMADA, 436

Aguas minerales naturales de Carabaña LA FAVORITA Purgante - Laxante - Depurativo

HIJOS DE J. CHAVARRI

Antonio Maura, 12 - Teléfonos: Oficinas, 15316; Depósito, 70503